4. El art. 86.3. del Reglamento de Planeamiento establece que la aprobación de Catálogos complementarios de los determinaciones de Planes Especiales se efectuará simultáneamente con la de éstos.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los artículos citados, esta Dirección General, en lo que es materia de su competencia Resuelve Informar Favorablemente el texto refundido del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Málaga, a efectos de lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 13/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórica Español.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Culturo y Medio Ambiente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al del recibo de la presente.

Sevilla, 30 de julio de 1992.– El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, para la relación de actividades atribuidas a la Consejería.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de Subvenciones y Ayudas, ha resuelto subvencionar a las entidades que a continuación se relacionan, por los importes y para las actividades que se especifican.

Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
«XXXI Festival de Cante Jondo Antonio Mairena» .1.000.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río
«V Jornadas sobre el Río y América» ..... 500.000 Pts.

Universidad de Sevilla Facultad de Filología.
«III Simposio Filalogía Iberoamericano» .....750.000 Pts.

Región Militar Sur. Cátedra General Castaños.
«II Jornadas Nacionales Historia Militar.
Organización Militar S. XV y XVI» .....1.000.000 Pts.

D. José Carlos Martín de la Hoz
«III Simposio Historia de la Iglesia en América» .....500.000 Pts.

Ilmo. Ayuntamiento de Paterna de la Rivera
«XVIII Concurso Nacional de Cantes por Peteneras» 500.000 Pts.

Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte
«Publicación Manuscrita Historia de Sanlúcar de
Barrameda». de D. Juan P. Velázquez (1760) .....650.000 Pts.

Sociedad Carreras de Caballos
«Premiso Temporado Carrera de Caballos» .....1.000.000 Pts.

D. Pedro Manuel Viedma Cruz
«Conferencia en Río Negro. Conmemoración V Centenario» .....100.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Montilla
«Conferencia Inca Garcilaso y Encuentra entre Dos
Mundos» .....1.500.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe
«Capitulaciones de Santa Fe» .....2.000.000 Pts.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.– El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones a personas físicas, empresas y entes públicos, corporaciones locales, familias e instituciones sin fines de lucro, para la realización de actividades relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería, realizadas exclusivamente en el ámbito territorial de esta Delegación.

Vistas las propuestas formulados de conformidad con la Orden 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, publicadas en el BOJA núm. 80 y de conformidad con la Orden de 13 de septiembre de 1989 (BOJA núm. 76 y 29.9.90) delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura y Media Ambiente, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las subvenciones que a continuación se expresan:

D. Ildefonso Felguera Herrera
Exposición fotográfica (en Campillos) .....200.000 Pts.

D. José Francisco Ortigosa Barroso
XI Torneo Selecciones Veteranos B.M. .....200.000 Pts.

D. Francisco Tovar Báez
Federación Provincial de AA. de VV. .....200.000 Pts.

D. Alfredo Tajón Avila
II Jornadas de Arte Contemporáneo .....300.000 Pts.

D. Antonio Ortigosa Barroso
Campeonato Andalucía Selecciones
Juveniles y Cadetes de Balonmano .....200.000 Pts.

Málaga, 6 de naviembre de 1992.– El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la redacción del proyecto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de la L.C.E.) del contrato de redacción del proyecto siguiente:

92.41.611.0036. Honorarios de redacción de Seg. e H. en C.P. Ntra. Sra. de la Soledad de Cantillana.
Adjudicatario: Alfonso Torrelo Casado.
Precio: 828.229 ptas.
Fecha de adjudicación: 27.10.92

92.41.611.0054. Honorarios de redacción de Seg. e H. en I.F.P. de Bellavista. Sevilla.
Adjudicatario: José Domínguez García.
Precio: 334.964 ptas.
Fecha de adjudicación: 9.11.92

Sevilla, 10 de noviembre de 1992.– El Delegado, Luis Juan Tomás García.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace

pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: A2/A1.299.41/AT
Título: «Colectivo Agustín Porejo School».
Adjudicatario: B.N.V., S.A.
Presupuesto de adjudicación: 5.627.462 Ptas.

Expediente: A2/A2.491.11/AT
Título: «Consolidación y Redacción Proyecto Armaduro Cupulor Casa Pilatos. Sevilla».
Adjudicatario: Coresal
Presupuesto de adjudicación: 5.730.949 Ptos.

Expediente: A2/A2.495.14/AT
Título: «Consolidación Pinturas Muroles Madinat Al-Zahra. Córdoba».
Adjudicataria: Ressur, S.C.
Presupuesto de adjudicación: 9.363.000 Ptos.

Expediente: A2/A2.503.29/AT
Título: «Restauración Retablo San Elías y Retablo Mayor Iglesia El Carmen de Antequera. Málaga»
Adjudicatario: Arte y Ciencia, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 10.894.968 Ptas.

Expediente: A2/A2.530.18/AT
Título: «Consolidación Pinturo Mural Hospital San Juan de Dios de Granada (1º Fase»
Adjudicatario: Agora, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 6.827.919 Ptas.

Sevilla, 5 de noviembre de 1992.– El Director General, José Guirao Cabrera.

NOTARIA DE DON RAFAEL LEÑA FERNANDEZ

*ANUNCIO de subasta. (**PP. 2001/92**).*

Rafael Leña Fernández, Notario de Sevillo y de su Ilustre colegio,

Hago Saber: Que por motivos de procedimiento, la subasta de lo porcelo de terreno en término de Tomares, procedente de la Hacienda El Carmen, de 20.052 m^2., finca registral 2.699, en procedimiento ejecutivo extrajudicial promovido por D. Moriano Bellver Utrera y anunciada en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento de Tomares y del Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, en el BOE del Estado de 23 de octubre de 1992 y en el BOJA de 5 de noviembre de 1992, se celebrará, como primera, segunda y tercera subasta, respectivamente, los días 22 de diciembre de 1992, 19 de enero de 1993 y 16 de febrero de 1993 y no en las fechas señaladas en los citados anuncios. En cuanto a lugar, fecha y demás condiciones, serán las mismas que constan en los referidos anuncios.

Sevilla, 13 de noviembre de 1992.– El Notario.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (**PP. 1739/92**).*

Vista el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28.11.68 de acuerdo con lo ordenado en lo Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistos las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2° del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5° del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto Autorizar Administrativamente, y aprobar el Proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009–Granada. Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Benalúa-Baúl.
Final: C.T. Gorafe.
Términos municipales afectados: Gor, Gorafe y Guadix.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 6,649
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al-Ac de 54,6 mm^2
Apoyos: Metálicos
Aisladores: Cadena de 3 elementos.
Potencia de transportar: 6.990 KVA.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 15.542.405 Ptas.
Finalidad: Sustituir la actual alimentación a Gorafe que se encuentra en malas condiciones debido a su antigüedad.
Referencia: 4914/AT

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentarios vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 6 de octubre de 1992.– El Delegado, Pedro M. Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación. (**PP. 1524/92**).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda Hace Saber:

Que ha sido definitivamente admitido la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Vega», número de expediente: 40.257; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 30 cuadrículas; término municipal afectada: Cuevas del Almanzora; solicitante: Sociedad San Florida, S.L., representada por don Claude de Magnee, y con domicilio en C/ Diputación n° 268, Pral. 08007 Barcelona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 6 de septiembre de 1992.– El Delegado, Manuel Requena García.